

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hará constar que a la Junta asistirá Notario que formalizará el Acta en que conste la celebración. En el domicilio social hay a disposición de los Socios toda la documentación referida al ejercicio 2006. Se envía a los accionistas copia del balance de situación y cuentas de pérdidas y ganancias, así como balance de sumas y saldos del ejercicio 2006. Para cualquier aclaración pueden dirigirse al domicilio social o a Llana Consultores.

Gijón, 2 de abril de 2007.—Ramón Rubiera García, Presidente.—22.590.

### PROYECTOS EDITORIALES SALAMANCA, S. A.

En virtud de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en la Junta General Universal y Extraordinaria de la Sociedad celebrada el día 15 de enero de 2007, a la vista del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 2006, aprobado y verificado por el Auditor de cuentas nombrado al efecto, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los acuerdos siguientes que tienen como efecto restablecer el equilibrio entre el Capital y el Patrimonio Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas:

1. Reducir el Capital Social en la cifra de 1.383,404 euros. La reducción se efectuará por el procedimiento de disminución del valor nominal en 314,41 euros cada una de las 4.400 acciones.

2. El Capital Social queda fijado, por este acuerdo, en la cantidad de 825.660 euros, distribuido en 4.400 acciones de 187,65 euros cada acción.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Salamanca, 15 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Oscar Rodríguez Mateos.—22.650.

### PUERTAS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Puertas Proma, S.A., convoca a la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 16 de junio de 2007 a las 18 horas en la 1.ª convocatoria, a las 18 horas del día 18 de junio de 2007 en 2.ª convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañes, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Privado.—22.557.

### REAL OVIEDO, S. A. D.

#### Ampliación de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas del Real Oviedo, Sociedad Anónima Deportiva, con domicilio social, en Oviedo,

calle Ricardo Vázquez Prada, sin número, Estadio Carlos Tartiere, se comunica que el Consejo de Administración en su sesión, de fecha 25 de abril de 2007, al amparo de lo establecido en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y de la delegación concedida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada, en segunda convocatoria, el pasado 24 de abril de 2007, ha adoptado, entre otros acuerdos, una ampliación de capital social cuyos términos más relevantes son los siguientes:

Primero.—Importe de la ampliación y acciones a emitir. El capital se aumenta en 2.333.237,50 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 84.845 nuevas acciones nominativas, de la misma serie y clase que las ya existentes, su mismo valor nominal, es decir 27,50 euros, contenidos y derechos, que llevarán los números 96.975 al 181.819, ambos inclusive.

Segundo.—Suscripción y desembolso. Las aportaciones dinerarias se desembolsarán íntegramente al momento de la suscripción, mediante su ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Sociedad en la entidad «La Caixa», señalada con el Código Cuenta Cliente identificativo siguiente: 2100-1769-82-0200083155.

Tercero.—Derecho de suscripción preferente, período de su ejercicio. Se reconoce a favor de los señores accionistas el derecho de suscripción preferente, en los términos establecidos por la Ley y los Estatutos Sociales, de un número de acciones proporcional al que poseen; tal derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del anuncio de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y si el último día de plazo es inhábil se extenderá hasta el primer día hábil siguiente.

Cuarto.—Asignaciones adicionales. En el supuesto que no todos los socios ejerciesen su derecho de adquisición preferente en el plazo antes establecido, el Consejo de Administración admitirá ofertas de suscripción por terceras personas físicas o jurídicas, sean accionistas o no, de las acciones sobrantes, las cuales serán adjudicadas por el citado Consejo de Administración libremente, en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la finalización del anterior plazo, sin que ello suponga una oferta pública de suscripción de acciones. Las personas que suscriban acciones en este período deberán igualmente desembolsar íntegramente al momento de la suscripción las aportaciones dinerarias que correspondan en la misma forma establecida anteriormente.

Quinto.—Ampliación incompleta. Expresamente se admite la posibilidad de que la suscripción sea incompleta, y finalizados dichos plazos las acciones no suscritas en ninguna de las formas antes previstas quedarán anuladas y la ampliación quedará fijada en el nominal de las acciones suscritas.

Oviedo, 25 de abril de 2007.—Miguel Cano Mier, Presidente del Consejo de Administración.—24.367.

### REHABILITACIONES Y PINTURAS IRIS, S. L.

#### Junta general ordinaria de socios

El órgano de administración de esta mercantil, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de socios de «Rehabilitaciones y Pinturas Iris, S.L.», y convoca a los señores socios, a celebrarla el día 11 de junio de 2007, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, el día 12 de junio de 2007, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, calle Sevilla, 48, bajo, Valladolid, a tenor del siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales debidamente Auditadas y de la Memoria, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Determinación del resultado y aplicación si procediere.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Valladolid, 11 de abril de 2007.—El Administrador, Juan Carlos Peña Plaza.—22.661.

### RESIDENCIAL NEPTUNO, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 1 de junio de 2007 a las 11,30 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, en su caso, teniendo asimismo derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Logroño, 23 de abril de 2007.—El Presidente, Alfonso Corona de la Torre.—24.282.

### RESIDENCIAL SAN ADRIÁN, S. A.

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Logroño, Plaza de la Vendimia n.º 7 bajo, el día 1 de junio de 2007 a las 11,00 horas en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria. La reunión se celebra con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación y aplicación si procede del resultado obtenido en el ejercicio 2006.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e informes preceptivos en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 23 de abril de 2007.—El Presidente, Francisco Chavarrí Muro.—24.233.

### REVESTIMIENTOS Y MONOCAPAS MADRID, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en procedimiento D-65/2006, ejecución 61/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don El Mehdi Aqulad Mouhmmadi el Moussaqui, don Mohamed Aoulad Mohammadi y don Abderrahim Oulad Mohammadi, contra las empresa «Revestimientos y Monocapas Madrid, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 16 de abril de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado, «Revestimientos y Monocapas Madrid, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 4.135,80 euros en concepto de principal, de los cuales 1.378,60 euros corresponden a don El Mehdi Aoulad Mouhmmadi el Moussaqui, 1.378,60 euros a Mohamed Aoulad Mohammadi y 1.378,60 euros a Abderrahim Oulad Mohammadi, más 413,58 euros que se presupuestaron inicialmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de abril de 2007.—Regina María González Lozano, Secretaria sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.—22.619.

### ROTJA 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los socios a la junta general ordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi, Av. del Albir, 159, el día 15 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 10 de abril de 2007.—El administrador Solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—22.525.

### SABATER 2000 PROMOCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los socios a la junta general ordinaria, que se celebrará en Alfaz del Pi, Av. del Albir, 159, el día 12 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Órgano de Administración.

Tercero.—Ratificación de acuerdos de juntas anteriores.

Cuarto.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

Todos los socios tienen a su disposición desde el día de hoy, y en el domicilio social los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la junta. Así mismo pueden solicitar y obtener su envío gratuito.

Alfaz del Pi, 10 de abril de 2007.—El administrador Solidario, José Ignacio de la Serna de la Garma.—22.526.

### SANIGOR, S. A.

(En liquidación)

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 260 y siguientes del texto refundido de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Sanigor, Sociedad Anónima», celebrada el 16 de abril de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado materia .....	61.285,93
Deudores .....	1.377,30
Tesorería .....	5.611,87
<b>Total Activo .....</b>	<b>68.275,10</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	92.708,00
Reserva legal .....	1.953,04
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-24.772,31
Pérdidas y ganancias .....	-1.613,63
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>68.275,10</b>

Madrid, 16 de abril de 2007.—El Liquidador de la sociedad, Francisco Javier Sánchez-Pamplona García.—22.882.

### SANTS APARCAMENTS UNITS, S. A.

*Convocatoria Junta general*

Se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, situado en Barcelona, calle Joan Güell, sin número (plaza de Sants), el día 29 de mayo de 2007, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el 30 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si es procedente, de las cuentas anuales (balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y aplicación de los resultados del ejercicio 2006), y de la gestión de los administradores durante este ejercicio.

Segundo.—Nombramiento o reelección de los administradores integrantes del Consejo de Administración que han finalizado la duración de su nombramiento.

Tercero.—Propuesta de modificación del plazo de duración del cargo de administrador y de la renovación de los miembros del Consejo de Administración. Modificación de los artículos 29 y 30 de los Estatutos Sociales. Aprobación de la refundición y redacción del texto íntegro de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta correspondiente.

Quinto.—Facultar a quien se designe para la elevación a público de los acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, incluido el texto íntegro de la modificación propuesta y de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 18 de abril de 2007.—Secretaria Consejo de Administración, M.<sup>a</sup> Dolors Sendra Baulo.—Presidente Consejo Administración, Jaume Valls Parramón.—24.293.

### SEDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad mercantil Sedes, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en el artículo 97 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, en su sesión de 29 de marzo de 2007, acordó convocar a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Yela Utrilla, sin número de Oviedo, para el próximo día 13 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria.

Si la junta no pudiere celebrarse en primera convocatoria por no cumplirse los requisitos de asistencia legalmente previstos, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 14 de junio de 2007.

El objeto de la convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2006, así como la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento de auditores.

Cuarto.—Ceses y nombramientos de nuevos Consejeros.

Quinto.—Apoderamiento al señor Secretario del Consejo de Administración para efectuar el depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales y demás documentos preceptivos, expidiendo, con el visto bueno del señor Presidente, la certificación a que se alude en el artículo 218 del TRLSA de 1989. Igualmente se le faculta para la protocolización y subsanación en su caso de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión al término de la misma.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores facilitarán la pertinente información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta. Todo ello salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales excepción hecha de lo anterior, respecto de aquella solicitud de información que esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

En virtud de lo dispuesto en el TRLSA y en los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que representen al menos el 1 por 1.000 del capital social, sin perjuicio de los derechos de agrupación y representación legal y estatutariamente previstos. A tal efecto, las acciones, los documentos que las sustituya o, en su caso, el certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, habrán de ser depositadas en el domicilio social con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, entregándose en el acto a los señores accionistas el recibo correspondiente junto con la papeleta de asistencia.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 97.3.º del TRLSA los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Oviedo, 3 de abril de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Jesús Manuel Hevia-Aza Fernández.—22.551.

### SEGORBE PORCELÁNICO, S. A. (Sociedad absorbente)

**ABONIR, S. A.**  
Unipersonal  
(Sociedad absorbida)

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se